

El Tema del Día Impacto del Covid-19

Los beneficiarios de renta de las CCAA recibirán el ingreso mínimo de oficio

Éscrivá asegura que modificará la ayuda si no se logran los objetivos previos

Gonzalo Velarde MADRID.

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, aseguró ayer que el Gobierno está trabajando con las comunidades autónomas para hacer que los actuales beneficiarios de los programas de rentas mínimas de las comunidades autónomas pasen a ser perceptores del ingreso mínimo vital de forma automática, sin que estos tengan que realizar la solicitud por la vía burocrática.

“Estamos trabajando con las comunidades autónomas para que podamos recibir en bloque todos sus beneficiarios de rentas mínimas ya existentes, comprobemos si se dan las condiciones y poder hacer también un reconocimiento de oficio”, explicó el ministro Escrivá avanzado que ya se han identificado a 76.000 hogares (unas 260.000 personas, la mitad de ellas, niños) que “inequívocamente” cumplen los requisitos para recibir la prestación y a los que, por tanto, se les va a dar de oficio sin que lo soliciten previamente.

El ministro insistió en la necesidad de andar con pies de plomo en



El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá. EFE

El ministro afea la tardanza de las CCAA en reconocer las prestaciones asistenciales

la gestión de la ayuda para evitar que se comentan fraudes a la administración, y en ello basó el ministro su justificación a la centralización del pago del ingreso mínimo en la acción de la Seguridad Social, a pesar de que si se ha transferido al País Vasco y Navarra. Recordó que el Gobierno central cuenta con

las bases de “microdatos anonimizados de todos los ciudadanos españoles” por lo que no siempre sería eficiente la cesión de esta gestión a las comunidades autónomas si estas no están preparadas al 100%.

“Es necesaria toda la capacidad telemática de la administración, la pensión de jubilación se reconoce en 15 días y en 23 está pagada. Pero no es así en todas las ayudas, las no contributivas que son competencia de las CCAA tienen un periodo medio de reconocimiento y prestación de más de 100 días. Nuestra preocupación es ser eficaces llegando a todo el mundo y haciéndolo rápido”, explicó el ministro asegurando que el canal telemático abierto la pasada semana por la Seguridad Social contabiliza ya más de 25 millones de visitas.

Escrivá aseguró que el ingreso mínimo será analizado y evaluado tanto por la AIREF como por organismos internacionales y de los resultados que se desprendan el Gobierno se guarda la posibilidad de modificar la ayuda si se prueba que no cumple los objetivos iniciales de reducción de la pobreza e inclusión social con empleabilidad.

El número de empresas creadas cae un 73,4% en abril

eE MADRID.

La creación de empresas cayó un 73,4% en abril en términos interanuales, con 2.311 sociedades nuevas en un mes marcado por el estado de alarma y el confinamiento de la población. Respecto al mes anterior, marzo –el confinamiento afectó a la mitad del mes–, el descenso fue del 65,8% y en el acumulado se constituyeron un 28,1% menos de sociedades que en el primer cuatrimestre del pasado año, según los datos publicados el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Empresas disueltas

Pero si desciende el volumen de compañías creadas, también el de disueltas. En abril desaparecieron 401, un 75,1% menos que abril de 2019 y un 72,6% por debajo de marzo de 2020. De las desaparecidas, el 80% fue voluntariamente, el 11% por fusión y el 9% restante por otras causas.

El capital suscrito para la constitución de nuevas empresas en abril sumó 154,4 millones de euros, lo que supone un descenso interanual del 37,4%, mientras que el capital medio por sociedad aumentó un 135,1% hasta los 66.829 euros.

elEconomista.es
conversaciones
2020



Entrevista online

a Dra. Maria Neira, directora del Departamento de Salud Pública y del Ambiente en la Organización Mundial de la Salud (OMS)
por Amador G. Ayora, director de elEconomista.

10 de junio

10:00h

Sigue la entrevista online en:

www.bit.ly/conversaciones2020-eE

Patrocina:

Sabadell

